

ASUNTO: *INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA REFORMA
ESTATUTARIA*

FECHA: *18 DE MAYO DE 2016*

Resumen del hecho:

El 16 de mayo de 2016, se registró en la Cámara de Comercio de Medellín, la Escritura Pública No. 1377 de 2016, que contiene la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea de Accionistas el pasado 31 de marzo del presente año.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010, ordinal 4 del literal b del artículo 5.2.4.1.5:
“Reformas Estatutarias”

